

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****CERCEDILLA**

## OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma. Se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente boletín:

Expediente: 25/2011.

Tipo de trámite: decretos de Alcaldía 240/2011 baja de caducidad de inscripción padronal fichero H28038IA.B10 y H28038IA.A10.

Interesados: doña Meralys Madeline Manzanilla Mota, doña María de las Mercedes Celeiro Carpintero, doña Geanina del Carmen Ortega Flores, don Sixto Fernández Cabrera, doña Erka Venessa Galdamez Pineda y don Víctor Alejandro Sabillón Urbina.

Lo que se le comunica a los interesados significándole que el expediente se encuentra a su disposición en Estadística, durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 16 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/5.043/11)